

Fecha: 01-03-2026
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: **UNIVERSIDAD DE JARAPACÁ Universidad del Estado**

Pág.: 20
 Cm2: 610,2

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Consolidación de la excelencia académica: UTarapacá actualiza su Modelo Educativo

El documento establece los principios que orientan el ser y quehacer académico superior de la universidad en el ámbito de la docencia, en el marco de un proceso permanente de aseguramiento de la calidad.

En julio de 2025, la Universidad de Tarapacá (UTA) atravesó uno de los más importantes hitos institucionales desde su creación: la entrada en vigencia del Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N°16 que establece el nuevo Estatuto de la casa de estudios. En este contexto, la universidad ha desarrollado un proceso participativo para la actualización de su Modelo Educativo que permita adecuarlo a este nuevo marco institucional.

“El DFL-150, que estuvo vigente desde 1981, señalaba únicamente la docencia y la investigación como elementos importantes del quehacer institucional. Nuestra nueva misión, declarada en el DFL-16, es más integral; nos invita a amplificar el alcance de nuestro rol académico e institucional reconociendo el valor de todas las labores académicas en la medida que contribuyamos al desarrollo territorial y del país en niveles de excelencia”, explicó la vicerrectora Académica, Dra. Jenniffer Peralta Montecinos.

Este proceso ha sido impulsado principalmente por la Dirección General de Docencia de Pregrado (DIDO) asegurando la participación, validación y retroalimentación desde los tres estamentos que componen la comunidad universitaria: académicos, estudiantes y funcionarios de gestión. Durante el segundo semestre de 2025, se desarrollaron múltiples instancias de trabajo, incluyendo asesorías externas y una comisión interna integrada por directivos de distintas áreas, que revisaron sucesivas versiones del documento.

“Esta actualización mantiene los tres pilares que sostienen nuestro quehacer docente: el acompañamiento permanente a los estudiantes, la formación integral del estudiante y el desarrollo formativo del académico(a), pero administrado en el marco que confiere el DFL-16, articulando su funcionamiento con nuestra misión, Sistema de Dirección Estratégica y Sistema de Aseguramiento de la Calidad”, indicó la directora de la DIDO, Dra. Sau-Lyn Lee Maturana.

Un énfasis relevante de esta actualización es el fortalecimiento del aseguramiento de la calidad como eje transversal del Modelo, no solo como principio orientador, sino como una práctica efectiva que debe ‘vivirse’ en el aula, la gestión académica y en los procesos formativos cotidianos. “La actualización busca desplazar la comprensión del Modelo Educativo desde un documento normativo hacia una herramienta viva, que oriente las decisiones pedagógicas, curriculares y de gestión en todos los niveles de la institución”, detalló Lee.

“Su plan de implementación contempla los niveles de pregrado y postgrado en todas las áreas disciplinarias en casa central y sede Iquique. Este plan considera los desafíos estratégicos de nuestra universidad y el contexto del próximo proceso de acreditación 2029. Es muy importante que el Modelo Educativo actualizado permee efectivamente en las prácticas académicas y de gestión de la UTA”, concluyó la vicerrectora Peralta.